

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Ramón Castilla, 19 de Abril del 2024

**OFICIO N° 0020-2024/D.I.E N° 0237 "JSM"-RC**

**SEÑOR** : Prof. Luis Alberto Navarro Saavedra  
Director de la UGEL – El Dorado

**ASUNTO** : REMITE INFORME DE ELECCION DE MUNICIPIO ESCOLAR EN EL NIVEL  
PRIMARIA Y EL NIVEL SECUNDARIA – PARA EL 2024.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la I.E N° 0237 "José de San Martín" del Centro Poblado de Ramón Castilla, Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, región San Martín.

Al mismo tiempo informarle que de acuerdo a la R.V.M. N° 0067-2011-ED manual de Municipios Escolares y la R.M. N° 587-2023-MINEDU, que norma la conformación de los Municipios Escolares en las instituciones educativas; el día 22 de Noviembre del 2023 se desarrolló las elecciones de los municipios escolares y el día jueves 04 de Abril del 2024 se desarrolló la juramentación de dichos **MUNICIPIOS ESCOLARES**, tanto en el Nivel Primaria como en el Nivel Secundaria:

- ✓ Los Comités Electorales en coordinación con sus asesores organizaron y desarrollaron las Elecciones Escolares, en el Nivel Primaria y el Nivel Secundaria; en cada Nivel se presentaron 02 Listas.
- ✓ Luego de hacer el escrutinio junto con los personeros, presentaron la Lista ganadora de cada Nivel Educativo.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y estima.  
Atentamente,

   
Mg. Ysmael Estela Fernández  
DIRECTOR

**Adjunto:**

- ✓ Resolución Directoral de reconocimiento de los Municipios Escolares Nivel Primaria y Secundaria.
- ✓ Imágenes del proceso electoral.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## Resolución Directoral N° 020-2024/D.I.E.N° 0237 “JSM” – R.C

Ramón Castilla, 18 de Abril de 2024

Visto el informe de conformación del MUNICIPIO ESCOLAR de la Institución Educativa y la solicitud para su aprobación como tal para la participación en la contribución de la mejora de los aprendizajes.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los literales “c” y “d” del artículo 53° de la Ley General de Educación N° 28044, prevé expresamente que el estudiante como centro del proceso y del sistema educativo le corresponde organizarse en Municipios Escolares u otras formas de organización estudiantil, a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en la Institución Educativa y la comunidad; así como opinar sobre la calidad del servicio educativo que recibe, respectivamente, la Resolución Viceministerial N° 0067-2011-ED “Normas y Orientaciones para la Organización e Implementación de los Municipios Escolares”

Que, la Ley N° 27337, que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes en su artículo 13° establece que “El niño y el adolescente tienen derecho a la libertad de asociarse con fines lícitos y a reunirse pacíficamente”

Que, la Resolución Ministerial N° 587-2023, MINEDU, “Lineamientos para la prestación del Servicio Educativo en Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2024”, Resolución Viceministerial 0067–2011–ED, “Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares”

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- RECONOCER** al **Municipio Escolar**, del **Nivel Primaria** y **Nivel Secundaria** de la I.E. N° 0237 “José de San Martín” del Centro Poblado de Ramón Castilla, distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, región San Martín; para el periodo **2024**, cuyos integrantes son los siguientes:

#### MUNICIPIO ESCOLAR DEL NIVEL PRIMARIA

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO
Alcaldes	CASTILLO REYES Mereshey Hanna	81240153	5º
Teniente Alcalde	DIAZ VEGA Alex Donatilo	63130299	4º
Reg. Educ. Cultura, Recreación y Deporte.	DIAZ CHISTAMA, Nilson Shalito	63130267	5º
Reg. De Salud y Ambiente	DIAZ ROMAN, Luis Enrique	78887046	3º
Reg. Emprendimiento y Activ. Productivas	PERALTA TERRONES, Jhampier Esnay	63365688	6º
Reg. Derechos del Niño(a) y del Adolescente	MONTALVAN CORDOVA, María Isabel	63130252	6º
Reg. Com. y Tecnologías de la Información	GOMEZ CASTILLO, Carmen Rosa	78155437	4º

#### MUNICIPIO ESCOLAR DEL NIVEL SECUNDARIA

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO
Alcaldesa	DÍAZ CORNEJO Wyler Michel	60421836	4º
Teniente Alcalde	ISUISA SANGAMA Alinson J.	63376879	4º
Reg. Educ. Cultura, Recreación y Deporte.	QUEVEDO FERNÁNDEZ J. Sebastián	76429654	4º
Reg. De Salud y Ambiente	CARTAGENA SATALAYA Karito A.	60595167	3º
Reg. Emprendimiento y Activ. Productivas	GARCIA CORDOVA Jelen Nayely	62319753	1º
Reg. Derechos del Niño(a) y del Adolescente	CHISTAMA ZURITA Geral Jhosimar	60626660	2º
Reg. Com. y Tecnologías de la Información	SATALAYA TUANAMA Mary Karol	60684881	2º

**Artículo 2º.- INFORMAR** a la UGEL Bellavista, para su reconocimiento y registro correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


  
 Mg. Ysmáel Estelá Fernández  
 DIRECTOR

**PANEL FOTOGRAFICO DEL PROCESO ELECTORAL  
I.E. N° 0237 "JOSE DE SAN MARTIN" – 2024  
NIVEL PRIMARIA Y NIVEL SECUNDARIA**

Juramentación de Listas ganadoras de los Municipios Escolares de Primaria y Secundaria.



Municipio Escolar del Nivel Primaria



Municipio Escolar del Nivel Secundaria

